



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02086854-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Fabián INNAMORATO COSTAS - Admisión

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Biología Fabian Alejandro INNAMORATO COSTAS solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires; y propone área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Biología de la Universidad de Oriente (Venezuela).

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que el candidato de referencia debe cursar y aprobar dos asignaturas básicas relacionadas con su Plan de Tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA-REC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Biología Fabian Alejandro INNAMORATO COSTAS, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- FARMACOLOGÍA (BIOQUÍMICA)

- FISIOPATOLOGÍA

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Biológicas, respectivamente

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el interesado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios, debiendo presentar en la Secretaría de Posgrado certificado analítico de la aprobación de dichas materias, expedido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

ARTÍCULO 4°,. Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.